

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 3 de diciembre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Flores	283.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

CAMBIOS ESPECIALES

publicados el día 3 de diciembre de 1950, de acuerdo con la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 3 de diciembre de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de diciembre de 1948)

En virtud de Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 29 de noviembre de 1950, y a los efectos de las normas segunda y tercera de la Orden de 3 de diciembre de 1948, registrarán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan, para las mercancías que también se especifican:

Exportaciones

Producto: *Vino común.*

Cambios: Franco francés	7.820
Libras	76.650
Dólares	27.375
Franco suizo	632.425
Franco belga	54.750
Flores	720.392
Escudos	95.215
Coronas suecas	5.290
Coronas danesas	3.962
Pesos mejicanos	3.162

Como consecuencia de la publicación de estos cambios especiales, quedan anulados los que fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de octubre de 1949 para el mismo producto.

Asimismo, en virtud de Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 30 de noviembre de 1950, y a los efectos de las normas segunda y tercera de la Orden de 3 de diciembre de 1948, registrarán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan, para las mercancías que también se especifican:

Exportaciones

Producto: *Wolframio.*

Cambios: Franco francés	7.820
Libras	76.650
Dólares	27.375
Franco suizo	632.425
Franco belga	54.750
Flores	720.392
Escudos	95.215
Coronas suecas	5.290
Coronas danesas	3.962
Pesos mejicanos	3.162

Como consecuencia de la publicación de estos cambios especiales, quedan anulados los que fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de octubre de 1949 para el mismo producto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de treinta viviendas de colonos con sus dependencias agrícolas (manzanas I, II y IV), en el «Cortijo de San Isidro», sito en el término municipal de Aranjuez (Madrid), cuyo presupuesto de ejecución por contrata as-

ciende a tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y una pesetas con ochenta y nueve céntimos (3.658.791,89).

El proyecto y el pliego de condiciones del concurso público podrán examinarse en las Oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Castellana, 31), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y una pesetas con ochenta y ocho céntimos (59.881,88), deberán presentarse en las Oficinas centrales antes de las once horas del día 18 de diciembre próximo, verificándose la apertura de los pliegos a las doce horas del mismo día.

Madrid, 30 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Subdirector de Obras.
2.513-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso público la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación Sindical Provincial de Avila.

Al concurso pueden concurrir cuantas personas o empresas domiciliadas en España pueda interesarles y se dediquen a la fabricación y venta de mobiliario, y la relación del mismo a proporcionar está de manifiesto en la Oficialía Mayor de la Secretaría Nacional de la Delegación Nacional de Sindicatos, sita en Madrid, calle de Alfonso XII, núm. 34, planta tercera, y en la Delegación Sindical Provincial de Avila, donde pueden examinarla e instruirse del pliego de condiciones.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, habrán de ser dirigidas al Oficial Mayor de la Secretaría Nacional de la Delegación Nacional de Sindicatos, calle de Alfonso XII, número 34, Madrid, terminando el plazo de su presentación el día 21 de diciembre de 1950.—El Oficial Mayor.
2.515-O.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

CONCURSO URGENTE

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre un concurso urgente para la adquisición de:

70.000 cubiertas.
300 relojes para montañero.
14.000 pares de calcetines de lana para montañero.
27.043 pares de guantes de lana.
150 altímetros.
100 brújulas.
23.200 metros de sarga azul de lana de 140 centímetros
para el Servicio de Vestuario (Plan de Labores de 1950).

Este concurso urgente se celebrará en la Sala de Juntas del Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico, 36, Madrid), a las diez horas del día 12 de diciembre próximo, ante el Tribunal reglamentario.

Será condición precisa para tomar parte en el concurso enviar al Establecimiento Central muestras, por duplicado (dos prendas, efectos o dos metros), para ser analizadas. Dicho envío, precisamente dirigido al Jefe del Detall de este Establecimiento, se hará en paquetes o sobres cerrados, sin membrete ni indicación de procedencia, y sujeto a cada muestra llevará un cartón con el lema (el cual constará en el pliego de oferta). El envío de estas muestras se efectuará con la sufi-

ciente anticipación, dándose por no recibidas las que lleguen después de las doce horas del día 9 del próximo mes de diciembre.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en este concurso, y precios límites, son los mismos de los de la subasta celebrada el día 26 de julio próximo pasado, encontrándose éstos publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 179, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 145, de fechas 28 y 29 de junio, respectivamente, estando también expuestos en la Jefatura del Detall de este Centro todos los días y horas laborables, donde pueden ser consultados.

A continuación del presente anuncio, se inserta, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario del Ministerio del Ejército», el modelo de proposición al cual deben de ajustarse las ofertas para el concurso a celebrar.

El concurso se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento provisional de Contratación Administrativa de 10 de enero de 1931 y disposiciones complementarias.

El importe de esta publicación será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1950.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos) domiciliado en ... calle, ... núm. ... con cédula personal (resóñese este documento u otros de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de ... y, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en núm. y letra) ... de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas cada

3.º Que el pliego se une al resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de Condiciones Legales.

4.º (Detalle de los documentos que se unen al pliego.)

5.º Que el lema correspondiente a la muestra enviada es

6.º Se hará constar si cuenta con primeras materias o le es necesario recibirlas; en este caso deberá acompañar a la proposición el pedido de las que necesite, en los impresos reglamentarios, y en el número de ejemplares precisos. (Fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente le representa.)

Nota.—La oferta se extenderá en pliego entero de papel sellado de la clase octava.
2.514-O.

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA DE MARINA DE LA ZONA DEL NOROESTE

El día 7 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, se celebrará en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Marina de la Zona del Noroeste (María Berdiales, núm. 44, Vigo), el concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para estación de Radio de la Escuela Naval Militar en Marín (Proyecto número 336-5 (294), por un valor total de cuatrocientas seis mil setecientos noventa pesetas con noventa céntimos (406.790,90 pesetas).

Este concurso se celebrará con arreglo a las normas de la Orden ministerial de

5 de abril de 1940 («D. O.» núm. 80). Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Jefatura, recibiendo proposiciones durante la media hora siguiente a la señalada para el concurso.

Vigo, 28 de noviembre de 1950.—El Jefe de los Servicios de Intendencia de Marina de la Zona del Noroeste, Francisco Caamaño.

2.520-O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

ALAVA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 20 de diciembre de 1950, a las diez de la mañana, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas de Alava se celebrará subasta de un camión «Dodge», Z-7519, de 22 HP., con arreglo a los precios de tasación aprobados y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de once a trece, hasta las doce horas del día 18 de diciembre, en cuya fecha y hora queda cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado los días comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el 18 de diciembre, desde las nueve a las dieciocho horas, en el garaje «Alas», sito en el cruce de Betoño.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Vitoria, 23 de noviembre de 1950.—El Presidente de la Comisión, Ramón de Gortazar.

6.644-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de Miguel Marcet Poni, S. L.

Objeto de la ampliación: Instalar dos máquinas «Kette» de 65 plomos; tres tricotosas de 120 cm.; dos tricotosas de 40 cm., y seis tricotosas automáticas en su fábrica de géneros de punto.

Producción: Con la ampliación se aumentará la producción en 7.500 docenas de jerseys y pullovers.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 27 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

6.645-O.

CIUDAD REAL

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Muñoz de la Espada Garau.

Objeto: Instalación de una industria de piensos compuestos.

Producción: 1.500 kilogramos de piensos compuestos en ocho horas.

Plazamiento: Puerto-Lápice.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 23 de noviembre de 1950.

El Ingeniero Jefe (ilegible).

735-O.

GUIPUZCOA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Elorza Astaburuaga.—Onate.

Objeto de la industria: Carpintería y ebanistería.

Producción: Trabajos para construcción y fabricación de cuatro comedores y ochenta mesas de cocina, al mes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 27 de noviembre de 1950.

E. Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

6.647-O.

J A E N

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Santiago Calvo García

Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de aceite de oliva, establecida en Alcalá la Real: Una termobaticora Un motor eléctrico de 5 HP. y una prensa hidráulica de 30 cm. (que sustituirá a otra de 25 cm.).

Producción: Molturación de 800.000 kilogramos de aceituna por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 22 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

6.643-O.

MALAGA

AMPLIACION DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Ángel Herrero Velasco.

Objeto: Ampliación de maquinaria instalando un autoclave, una cerradora de latas y un electromotor de 2 HP. en su industria de salazones y conservas de pescado.

Producción: No varía.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12-9-39.

Madrid 21 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

6.648-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de enajenación

Esta Compañía enajena diversos materiales inútiles para la misma existentes en su factoría de Barcelona, carretera de Casa Antúnez, núm. 67, donde pueden ser examinados por los interesados todos los días laborables, de diez a doce, así como el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en las oficinas de dicha Dependencia.

Las ofertas han de ser presentadas en la Central de CAMPSA en Madrid, Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, o en-

viarse a la misma por correo certificado, con acuse de recibo, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Para el concurso de enajenación de diversos materiales inútiles para CAMPSA en factoría de Barcelona». Dichas ofertas han de obrar en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 15 de diciembre de 1950, a las doce horas.

Madrid, 29 de noviembre de 1950.—El Director general, F. de Gregorio.

6.650-P.

CREDITO NAVARRO

PAMPLONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del 28 de noviembre corriente, haciendo uso de la autorización ministerial y de las facultades que le conceden los artículos 4 y 38 de los Estatutos sociales, ha acordado emitir 5.000.000 de pesetas en 20.000 acciones, números 100.001 al 120.000, de 250 pesetas nominales cada una, poniéndolas en circulación y reservando a sus accionistas el derecho de suscripción en las condiciones siguientes:

Los poseedores de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 100.000, tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones a la par, o sea 250 pesetas por acción, de las que en el momento de la emisión se desembolsará un 20 por 100 como primer desembolso, a razón de 50 pesetas por cada nueva acción, libre de gastos para el accionista.

El 80 por 100 restante será desembolsado en los plazos y fechas que acuerde el Consejo de Administración.

Los señores accionistas tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada cinco de las que actualmente posean, sin que se admitan suscripciones de acciones fraccionadas.

El plazo para hacer uso del derecho de suscripción queda abierto a partir del día 20 de diciembre próximo y quedará cerrado el día 30 del mismo, entendiéndose que quienes no realicen la suscripción para esa fecha renuncian a su derecho y la Sociedad queda en plena libertad para disponer de las acciones no suscritas.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1.º de enero próximo, en proporción a los desembolsos y tiempo transcurrido desde la fecha que se fije para los mismos.

La falta de pago de cualquier dividendo pasivo llevará aparejada la aplicación de los artículos pertinentes de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones del Código de Comercio.

Pamplona, 28 de noviembre de 1950.—El Presidente, Pedro Mayo.

6.681-P.

HERMEN RAMOS, S. A.

SABADELL

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad ha acordado el aumento del capital social y puesta en circulación, en suscripción pública, de 185 acciones al portador, de valor nominal 5.000 pesetas cada una, señaladas con los números 811 al 995, ambos inclusive, de iguales características y derechos que las actualmente en circulación.

Las referidas acciones podrán ser suscritas por las personas que lo deseen, por su valor nominal más la prima de pesetas 37,50 por acción en concepto de aportación suplementaria por reservas, verificándose la suscripción con los requisitos que establece la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, en el despacho de la Asesoría, situado en Barcelona, calle Diputación, núm. 329, segundo primera, de cuatro a siete de la

tarde, durante los días 1 al 18 de diciembre próximo, mediante la entrega provisional de la cantidad que deseen suscribir en el momento de realizar la suscripción, y a reserva de las reducciones y prorrateos previstos en dicha Orden ministerial, así como a las devoluciones que procedan por consecuencia de la formalización definitiva de las suscripciones.

Sabadell, 23 de noviembre de 1950.—
Hermen Ramos, S. A., la Gerencia, Hermen Ramos.
6.687-P.

ALGODONERA DE CATALUÑA, S. A. BARCELONA

Esta Sociedad convoca, de acuerdo con sus Estatutos, a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre, a las siete de la tarde, en su domicilio social, calle de Casanova, 52.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo establecido en los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de noviembre de 1950.—
El Presidente del Consejo de Administración.
6.688—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MÉRIDA

Don Alberto Sánchez y Sánchez, Juez comarcal de la ciudad de Mérida y en funciones del de Primera Instancia de la misma y su partido por sustitución reglamentaria.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Luis Matute Suárez, en nombre y representación de la Sociedad «Banco Español de Crédito», domiciliada en Madrid, contra don Fernando Fernández Márquez y su esposa, doña Matilde Nogales Crespo, vecinos de Mérida, sobre cobro de treinta y cinco mil pesetas, importe del principal de una letra de cambio, noventa y seis mil pesetas con setenta y cinco céntimos, importe de los gastos de protesto, intereses legales de la suma primeramente dicha y costas causadas y que se causen hasta su completo y efectivo pago, en cuyos autos y para responder de dichas cantidades se embarga como de la propiedad de los deudores la siguiente:

«Mitad indivisa de la casa señalada con el número once en la calle Romero Leal, de la ciudad de Mérida, que tiene una superficie de 665 metros con 19 decímetros cuadrados, y linda, por la derecha, entrando, con la calle Travesía de Santa Eulalia, a la que hace esquina; por la izquierda, con casa de doña Casimira Gutiérrez, y por la espalda, con don Alejo Colomo, o sea, la que obtendrá doña Eulalia Crespo. Se compone de piso bajo con doce habitaciones, dos retretes, una carbonera, dos patios, una cocina, tres despensas, un sótano, un almacén, cinco silleros, una puerta a la calle de Romero Leal y otra a Travesía de Santa Eulalia; piso principal, con tres pasillos, dos cocinas, trece habitaciones y un retrete, y en el segundo piso un desván, un mirador y una azotea separada por pared de la azotea de Eulalia Crespo. Inscrita a nombre de doña Matilde Nogales Crespo, tomo 950 del archivo, libro 226 de Mérida, folio 29, finca número 14.069, inscripción quinta.»

En cuyos autos y a virtud de escrito de la parte actora se ha acordado sacar a la

venta en pública subasta, con admisión de licitadores extraños la mitad indivisa de la finca urbana precedentemente descrita, cuya subasta se celebrará en el término de veinte días siguientes al de la publicación de los edictos, señalándose para que tenga lugar el remate el día doce de enero próximo y hora de las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que el tipo por el cual sale a subasta la referida mitad indivisa es el de trescientas veinticinco mil pesetas en que ha sido tasada; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la certificación supletoria de título del bien subastado se halla de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarla los licitadores, los que deberán contentarse con ella sin derecho a exigir ningún otro; que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de la certificación; que no se admitirá ninguna postura que no cubra los dos tercios del avalúo; que podrá hacerse el remate en callo de cederlo a un tercero; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Mérida a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez comarcal, Alberto Sánchez.—El Secretario judicial, Gabino Urbarri.
6.658—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos pontenidos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

JUZGADOS MILITARES

15.429

LEVY CARCIENTE, Simón; hijo de Moisés y de Rachel, natural de Melilla (Málaga), de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, perteneciente al reemplazo de 1949, electricista, soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba afeitada, boca mediana, color sano, frente regular, domiciliado últimamente en Casablanca (Marruecos francés); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don José Romero Mérida sito en el Cuartel de Capuchinos, en Málaga.—1.335.

15.430

FERNANDEZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de Santiago y de Encarnación, natural de Melilla (Málaga), de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, perteneciente al reemplazo de 1949, mecánico, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz saliente, barba recogida, boca regular, color moreno, frente despejada, domiciliado últimamente en Mequínez (Marruecos francés); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja

de Recluta 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don José Romero Mérida, sito en el Cuartel de Capuchinos, en Málaga.—1.377.

15.431

SALINAS SEGURA, Tesifón; hijo de Vicente y de María, natural de Segangan (Melilla), de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, perteneciente al reemplazo de 1949, jornalero, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba castaña, boca regular, color sano, frente regular, domiciliado últimamente en Sidi-Bel-Abbés (Argelia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don José Romero Mérida, Comandante de Artillería, situado en el Cuartel de Capuchinos, en Málaga.—1.313.

JUZGADOS CIVILES

15.432

UVIANO FERNANDEZ, Amador; de veintiocho años, soltero, natural de Uria, hijo de Pedro y de Esperanza; procesado en causa 37 de 1950 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cangas del Narcea para constituirse en prisión.—10.869.

15.433

CASILARI BACH, Adolfo; de cuarenta y cinco años, soltero, agente de seguros, natural de Málaga, hijo de Adolfo y Concepción, que ha tenido su domicilio en Madrid, Toledo, 70, y ronda de Segovia, 33; procesado en sumario 355 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para constituirse en prisión.—10.569.

15.434

FERRA PEREZ-MUELA, Domingo; natural de Lorca, hijo de Juan y Manuela, de veinticuatro años, soltero, empleado, que dijo vivir en Argumosa, 11; procesado en causa 126 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para constituirse en prisión.—10.570.

15.435

JIMENEZ Francisco; procesado en causa 313 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para constituirse en prisión.—10.571.

15.436

MADRIGAL CABIDA, Luis; de treinta y cinco años, casado, industrial, natural de Tomelloso, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 432 de 1942, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid para constituirse en prisión.—10.572.

15.437

SANCHEZ FABRE, Eduardo; de cincuenta y cuatro años, casado, Perito mercantil, natural de Vitoria, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 54 de 1945, por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid para constituirse en prisión.—10.573.

15.438

OLIVARES GARCIA, Antonio; hijo de Eduardo y de María, natural de Cartagena, casado, jornalero, de cincuenta años, vecino de Cartagena, domiciliado últimamente en San Rafael, 12, primero; procesado en causa 50 de 1950, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.—10.958.

15.439

DIEZ GRANDE, Justo; vecino de Barcelona; procesado en causa 235 de 1949, por lesiones; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona para ingresar en prisión.—4616.

15.440

TINAONES OSUNA, Manuela; de veintidós años, casada, sus labores, natural y vecina de Córdoba, hija de Francisco y de Mercedes, sin instrucción y sin antecedentes penales; procesada en sumario 92 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance para ingresar en prisión.—4621.

15.441

CALVO VELO, José; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Gregorio y de Prudencia, natural de Jorneres Puentes, vecino de La Coruña, estatura baja, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo castaño, moreno, con una cicatriz en la ceja derecha; procesado en causa 6 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo para ingresar en prisión.—4622.

15.442

GONZALEZ RODRIGUEZ, Gervasia; natural de Oviedo, de cincuenta y cuatro años; procesada en causa 63 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ingresar en prisión.—4623.

15.443

LOPEZ GONZALEZ, Teresa; de veintidós años; procesada en sumario 63 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ingresar en prisión.—4624.

15.444

LOPEZ GONZALEZ, Dolores; de veinticuatro años; procesada en sumario 63 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ingresar en prisión.—4625.

15.445

SIMON BELMONTE, Francisco; de cuarenta y cuatro años, soltero, jornalero, hijo de Francisco e Isabel, natural de Carbóneras, vecino de Nijar, con domicilio en Agua Amarga; procesado en sumario 19 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gérgal (Almería) para ingresar en prisión.—4629.

15.446

INVERNOL RAMOS, Victorino; procesado en causa 159 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada para ingresar en prisión.—4630.

15.447

MARTINS, Borge; de cuarenta años, ingeniero, casado; y

MARTINS, Tove; esposa del anterior, ambos extranjeros, vecinos de Madrid; procesados en sumario 18 de 1949, por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jijona para ingresar en prisión.—4634.

15.448

FERNANDEZ NAVARRO, Juan; natural de Montoro (Córdoba), de dieciocho años, hijo de Ildefonso y de María, dependiente, soltero, vecino de Madrid. Zabaleta, 27; procesado en sumario 27 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para ingresar en prisión.—4635.

15.449

ALBIÑANA MASO, Manuel; de veintitrés años, hijo de Ricardo y de Dolores, casado, natural de Tomelloso, vecino de Oviedo; procesado en sumario 95 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para ingresar en prisión.—4639.

15.450

CABANAS GARCIA, Tomás; de veintitrés años, hijo de José y de Clemen-

tina, soltero, natural de Oviedo y vecino de la Manjuya; procesado en sumario 257 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para ingresar en prisión.—4640.

15.451

ESTIBALLES SALVIDOA, Ricardo; de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y de Ursula, natural de Castillo de Alejabeita y vecino de Amorebetta (Vizcaya); procesado en causa 283 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan para ingresar en prisión.—4650.

15.452

LOPEZ GARCIA, Enrique; y HERNANDEZ MELCHOR, Antonio; vecinos de Alicante; procesados en causa 161 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante para ingresar en prisión.—4651.

15.453

PRIETO OTAOLA, José; que estuvo trabajando en la extracción de piedra de la carretera de Basabe (Alava), vecino de Sedupe (Vizcaya); procesado en sumario 12 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio para ingresar en prisión.—4652.

15.454

SADACA CRESPI, Jaime; casado, del comercio, de unos treinta y ocho, estatura regular, pelo rubio y ojos azules, más bien pequeños, vecino de Barcelona, Salvá, 25; procesado en sumario 523 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona para ingresar en prisión.—4655.

15.455

PADILLA CANDELAS, José; procesado en causa 150 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ingresar en prisión.—4657.

15.456

ESCRIBANO OLMOS, José; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Mariana, natural de Campillo (Málaga), vecino de Alagón; procesado en causa 31 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina para ingresar en prisión.—4664.

15.457

TESTILLANO CABALLERO, Emilio; de dieciséis años, hijo de Emilio y de Manuela, natural y vecino de Madrid, Abades, 13; procesado en sumario 87 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—4667.

15.458

RODRIGUEZ PEREZ, Victoria; de veintitrés años, hija de Victor y Teodora, natural de Francia, vecina de Madrid, Rodríguez San Pedro, 14; procesada en sumario 403 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—4668.

15.459

SANCHEZ GARCIA, Antonio; de veinticinco años, hijo de Manuel y de Gabriela, natural de Santander; procesado en sumario 339 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—4669.

15.460

RODRIGUEZ MENENDEZ, Soledad; de cuarenta y seis años, hija de José y de María, natural de Avilés; procesada en sumario 180 de 1936, por coacciones; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—4670.

15.461

SANCHEZ GARCIA, Antonio; de veintidós años, soltero, hijo de Manuel y de Gabriela, sin profesión; procesado en causa 169 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para ingresar en prisión.—4671.

15.462

HERNANDEZ TOFRES, Basilia; de veintidós años, soltera, hija de Miguel y de Luisa, natural y vecina de Madrid, Antoñita Jiménez, 14 (Puente de Vallecas); procesada en causa 110 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para ingresar en prisión.—4672.

15.463

OLIVARES ORDUNA, Jaime; de veintinueve años, soltero, industrial, hijo de Ramón y de María, natural de San Bernardo (Chile), vecino de Madrid, Bastero 21; procesado en sumario 327 de 1949, por falsificación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid para ingresar en prisión.—4673.

15.464

MAGDALENO SUAREZ, Felisa; de veintidós años, sirvienta, soltera, hija de Julián y de Ignacia, natural de Valladolid; procesada en sumario 339 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid para ingresar en prisión.—4674.

15.465

LOPEZ VALERO, Luis; de veintidós años, soltero, hijo de Jacinto y de Luisa, albañil, natural y vecino de Madrid, San Rafael, 35 (Tetuán de las Victorias); procesado en sumario 380 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid para ingresar en prisión.—4675.

15.466

LACLAUSTRA ALFONSO, Roberto; vecino de Madrid, Leganitos, 20, y Zurbarran, 12; procesado en causa 367 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid para ingresar en prisión.—4679.

15.467

MULET VAQUER, Antonio; natural y vecino de Palma de Mallorca, Arco de la Merced, 11, nacido el 5 de diciembre de 1921, hijo de Domingo y de Margarita, soltero, jornalero; procesado en causa 142 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Palma de Mallorca para ingresar en prisión.—4681.

15.468

ALONSO GARCIA, José Luis; de veintiseis años, hijo de Miguel y de Remedios, soltero, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 100 de 1950, por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—4682.

15.469

MONTANES, Andrés; procesado en causa 280 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia para ingresar en prisión.—4683.

15.470

NAVARRO MONTANES, Modesto; de cuarenta y siete años, casado, pastor, hijo de Leocadio y María Rosa, natural de Zaragoza, vecino de Terminiello; procesado en causa 171 de 1950, por daños; comparecerá ante el Juzgado 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—4685.